GS-2024-121336-DECAL
GS-2024-120229-DECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
JEFATURA LOGISTICA Y FINACIERA

Nro. GS- 2024 – / DECAL 3.1

Manizales, 06 de diciembre de 2024

Señor
GUILLERMO ANTONIO LOPEZ GUARNIZO
Representante Legal **CITOSALUD S.A.S**
Calle 64 24-27 Barrio: Palogrande
Manizales-Caldas

Asunto: Información interès Trámite sustitucion y Prórroga Contrato No. **86-7-20100-24**

Teniendo en cuenta que, Dirección de Sanidad-Regional de Aseguramiento N° 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, tiene suscrito con la Fundación Impacto Recreación el Contrato de la referencia, cuyo objeto es "Prestación de servicios de prevención y detección temprana de cáncer de cuello uterino, tamizaje de citología, tipificación de VPH, colposcopia para la población femenina que integra el subsistema de salud de la unidad prestadora de salud Caldas perteneciente a la regional de aseguramiento N°3" nos permitimos indicar unos aspectos básicos de dicho acto administrativo así:

Plazo de ejecución del contrato	5 meses y 27 días
Fecha de inicio	04 de julio de 2024
Fecha de terminación	31 de Diciembre de 2024
Valor Total del contrato	$36.000.000.00
Valor vigencia 2024	$36.000.000.00
Valor servicios facturados con corte 06 de diciembre 2024	$6.419.509,00
Porcentaje de Ejecución:	17,8%
Saldo por ejecutar:	$29,580,491
Promedio Mensual proyectado último bimestre	$1.382.288

De acuerdo con lo anterior, y con las necesidades de nuestra entidad para garantizar la prestación de los servicios contratados con su entidad para la atención nuestros más de 15.702 usuarios y beneficiarios en el Departamento de del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que requieran ese ámbito del servicio, además, de los pacientes que pudieran llegar a requerir el servicio, consideramos pertinente y necesario poder suscribir una sustitución de recursos de $25.560.000 veinticinco millones quinientos sesenta mil pesos moneda corriente para la vigencia 2025.

Solicitud de modificaciones al contrato sugeridas

Por lo anterior las modificaciones contractuales sugeridas se realizarán de la siguiente manera y se ajustarán, así:

Prórroga solicitada:	***120 días***
Nueva Fecha de terminación con prórroga	***30/04/2025***
Valor total final vigencia 2024	***$10.440.000.oo***
Valor total final vigencia 2025	***$ 25.560.000.oo***
Valor total del contrato 2024-2025	***$36.000.000.00***

GS-2024-121336-DECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
JEFATURA LOGÍSTICA Y FINACIERA
1447558778

Nro. GS- 2024 - /UPRES-JEFAD 3.1

Manizales, 09 de diciembre de 2024

Señor Subintendente
JUAN CAMILO RIVERA BONILLA
Responsable Responsable Planeación RASES 3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica, Frente a expofuturo
Pereira.

Asunto: Solicitud sustitucion Plan Anual de Adquisiciones contrato N° **86-7-20100-24**.

Respetuosamente me dirijo al señor Subintendente, con el fin de solicitar se realice reducción del certificado del plan anual de adquisiciones, cuyo concepto es "Prestación de servicios de prevención y detección temprana de cáncer de cuello uterino, tamizaje de citología, tipificación de VPH, colposcopia para la población femenina que integra el subsistema de salud de la unidad prestadora de salud Caldas perteneciente a la regional de aseguramiento N°3", el cual se había expedido para la UPRES CALDAS por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($36.000.000,00)**, distribuidos para la vigencia 2024 un valor de $36.000.000.

Por lo anterior, se solicita sustitución $25.560.000.oo Para la vigencia 2025 y prorroga de cuatro meses, quedando de la siguiente manera:

Vigencia 2024 un valor total de $10.440.000.oo
Vigencia 2025 un valor total de $25.560.000.oo
Valor total UPRES CALDAS $ 36.000.000.oo

Atentamente,

Intendente EDWIN ANDRES MARIN MARIN
Supervisor de contrato

Elaboró: IT Edwin Andres Marin Marin
Supervisor de contrato

Revisó: CT. Mónica Mojica Serrano
Jefatura Upres Caldas

Fecha de elaboración: 09/12/2024
Ubicación: D:\GESTIÓN DOCUMENTAL 2023\PÚBLICA\29.25 INFORMES DE ACTIVIDADES

Carrera 17 calle 67 esquina
Teléfono(s): 3505588337
decal.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2024-121496-DECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
JEFATURA LOGÍSTICA Y FINACIERA

Nro. GS- 2024 - 121336. / UPRES-JEFAD 3.1

Manizales, 09 de diciembre de 2024

Señor Subintendente
JUAN CAMILO RIVERA BONILLA
Responsable Responsable Planeación RASES 3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica, Frente a expofuturo
Pereira.

Asunto: Solicitud sustitucion Plan Anual de Adquisiciones contrato N° **86-7-20100-24**.

Respetuosamente me dirijo al señor Subintendente, con el fin de solicitar se realice reducción del certificado del plan anual de adquisiciones, cuyo concepto es "Prestación de servicios de prevención y detección temprana de cáncer de cuello uterino, tamizaje de citología, tipificación de VPH, colposcopia para la población femenina que integra el subsistema de salud de la unidad prestadora de salud Caldas perteneciente a la regional de aseguramiento N°3", el cual se había expedido para la UPRES CALDAS por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($36.000.000,00)**, distribuidos para la vigencia 2024 un valor de $36.000.000.

Por lo anterior, se solicita sustitución $25.560.000.oo Para la vigencia 2025 y prorroga de cuatro meses quedando de la siguiente manera:

Vigencia 2024 un valor total de $10.440.000.oo
Vigencia 2025 un valor total de $25.560.000.oo
Valor total UPRES CALDAS $ 36.000.000.oo

Atentamente,

Intendente EDWIN ANDRES MARIN MARIN
Supervisor de contrato

Elaboró: IT Edwin Andres Marin Marin
Supervisor de contrato

Revisó: CT. Mónica Mojica Serrano
Jefatura Upres Caldas

Fecha de elaboración: 09/12/2024
Ubicación: D:\GESTIÓN DOCUMENTAL 2023\PÚBLICA\29.25 INFORMES DE ACTIVIDADES

Carrera 17 calle 67 esquina
Teléfono(s): 3505588337
decal.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2024-121496-DECAL
GS-2024-120229-DECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
JEFATURA LOGISTICA Y FINACIERA

Nro. GS- 2024 – / DECAL 3.1

Manizales, 06 de diciembre de 2024

Señor
GUILLERMO ANTONIO LOPEZ GUARNIZO
Representante Legal **CITOSALUD S.A.S**
Calle 64 24-27 Barrio: Palogrande
Manizales-Caldas

Asunto: Información interés Trâmite sustitucion y Pròrroga Contrato No. **86-7-20100-24**

Teniendo en cuenta que, Dirección de Sanidad-Regional de Aseguramiento N° 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, tiene suscrito con la Fundación Impacto Recreación el Contrato de la referencia, cuyo objeto es "Prestación de servicios de prevención y detección temprana de cáncer de cuello uterino, tamizaje de citología, tipificación de VPH, colposcopia para la población femenina que integra el subsistema de salud de la unidad prestadora de salud Caldas perteneciente a la regional de aseguramiento N°3" nos permitimos indicar unos aspectos básicos de dicho acto administrativo así:

Plazo de ejecución del contrato	5 meses y 27 días
Fecha de inicio	04 de julio de 2024
Fecha de terminación	31 de Diciembre de 2024
Valor Total del contrato	$36.000.000.00
Valor vigencia 2024	$36.000.000.00
Valor servicios facturados con corte 06 de diciembre 2024	$6.419.509,00
Porcentaje de Ejecución	17,8%
Saldo por ejecutar	$29,580,491
Promedio Mensual proyectado último bimestre	$1.382.288

De acuerdo con lo anterior, y con las necesidades de nuestra entidad para garantizar la prestación de los servicios contratados con su entidad para la atención nuestros más de 15.702 usuarios y beneficiarios en el Departamento de del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que requieran ese ámbito del servicio; además, de los pacientes que pudieran llegar a requerir el servicio, consideramos pertinente y necesario poder suscribir una sustitución de recursos de $25.560.000 veinticinco millones quinientos sesenta mil pesos moneda corriente para la vigencia 2025.

Solicitud de modificaciones al contrato sugeridas

Por lo anterior las modificaciones contractuales sugeridas se realizarán de la siguiente manera y se ajustarán, así:

Prórroga solicitada:	***120 días***
Nueva Fecha de terminación con prórroga	***30/04/2025***
Valor total final vigencia 2024	***$10.440.000.oo***
Valor total final vigencia 2025	***$ 25.560.000.oo***
Valor total del contrato 2024-2025	***$36.000.000.00***

GS-2024-121496-DECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
JEFATURA LOGÍSTICA Y FINACIERA

Nro. GS- 2024 – / DECAL 3.1

Manizales, 9 de diciembre de 2024

Señora Mayor
SAYRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Clle 94 Sector la Villa Olimpica frente a Expofuturo
Pereira.

Asunto: Información autorización sustitución y Prórroga Contrato No. **86-7-20100-24**

Teniendo en cuenta que, Dirección de Sanidad-Regional de Aseguramiento N° 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, tiene suscrito con la Fundación Impacto Recreación el Contrato de la referencia, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, TAMIZAJE DE CITOLOGÍA, TIPIFICACIÓN DE VPH, COLPOSCOPIA PARA LA POBLACIÓN FEMENINA QUE INTEGRA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N°3", nos permitimos indicar unos aspectos básicos de dicho acto administrativo así:

Plazo de ejecución del contrato	5 meses y 27 días
Fecha de inicio	04 de julio de 2024
Fecha de terminación	31 de Diciembre de 2024
Valor Total del contrato	$36.000.000.00
Valor vigencia 2024	$36.000.000.00
Valor servicios facturados con corte 06 de diciembre 2024	$6.419.509,00
Porcentaje de Ejecución.	17,8%
Saldo por ejecutar	$29.580,491
Promedio Mensual proyectado último bimestre	$1.382.288

De acuerdo con lo anterior, y con las necesidades de nuestra entidad para garantizar la prestación de los servicios contratados con su entidad para la atención nuestros más de 15.702 usuarios y beneficiarios en el Departamento de del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que requieran ese ámbito del servicio; además, de los pacientes que pudieran llegar a requerir el servicio, consideramos pertinente y necesario poder suscribir una sustitución de recursos de $25.560.000, **veinticinco millones quinientos sesenta mil pesos moneda corriente** para la vigencia 2025.

Solicitud de modificaciones al contrato sugeridas

Por lo anterior las modificaciones contractuales sugeridas se realizarán de la siguiente manera y se ajustarán, así:

Prórroga solicitada:	*120 días*
Nueva Fecha de terminación con prórroga	*30/04/2025*
Valor total final vigencia 2024	*$10.440.000.oo*
Valor total final vigencia 2025	*$ 25.560.000.oo*
Valor total del contrato 2024-2025	*$36.000.000.oo*

En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta los principios presupuestales y de anualidad consagrados en el estatuto orgánico del presupuesto, en el cual en su artículo 14 hace alusión a que el Presupuesto General de la Nación constituye se constituye como la herramienta fundamental para la asignación de los recursos y la determinación de los gastos que cubren los objetivos de los planes de desarrollo económico y social de la Nación en un periodo determinado; Especificamente en un marco temporal anual (Comienza el primero de enero y termina el 31 de diciembre) y, de acuerdo a que esta unidad de sanidad policial ha suscrito contratos por prestación de servicios que en algunos casos superan esa anualidad, se hace necesario e indispensable realizar la sustitución de recursos planteada, con el fin de no generar reserva presupuestal injustificada y asi recomponer esos recursos que no serán utilizados en el objeto del contrato.

Atentamente,

Intendente EDWIN ANDRES MARIN MARIN
Supervisor Contrato

Elaboró: IT Edwin Marin
Supervisor Contrato

Revisó: IT. Ricardo Andrés Palacio
Jefatura Logística y financiera UPRES CALDAS

Revisó: CT. Mónica María Mejía Serrano
Jefe UPRES CALDAS

Fecha de elaboración: 09/12/2024
Ubicación: D:\GESTIÓN DOCUMENTAL 2023\PÚBLICA\29.25 INFORMES DE ACTIVIDADES

Carrera 17 calle 67 esquina
Teléfono(s): 3505588337
decal.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1449809437

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
JEFATURA LOGISTICA Y FINACIERA

Nro. GS- 2024 – 12496-DECAL 3.1

Manizales, 9 de diciembre de 2024

Señora Mayor
SAYRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Cile 94 Sector la Villa Olimpica frente a Expofuturo
Pereira.

Asunto: Información autorización sustitución y Prórroga Contrato No. 86-7-20100-24

Teniendo en cuenta que, Dirección de Sanidad-Regional de Aseguramiento N° 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, tiene suscrito con la Fundación Impacto Recreación el Contrato de la referencia, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, TAMIZAJE DE CITOLOGÍA, TIPIFICACIÓN DE VPH, COLPOSCOPIA PARA LA POBLACION FEMENINA QUE INTEGRA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N°3", nos permitimos indicar unos aspectos básicos de dicho acto administrativo así:

Plazo de ejecución del contrato	5 meses y 27 días
Fecha de inicio	04 de julio de 2024
Fecha de terminación	31 de Diciembre de 2024
Valor Total del contrato	$36.000.000.00
Valor vigencia 2024	$36.000.000.00
Valor servicios facturados con corte 06 de diciembre 2024	$6.419.509,00
Porcentaje de Ejecución.	17.8%
Saldo por ejecutar	$29.580.491
Promedio Mensual proyectado último bimestre	$1.382.288

De acuerdo con lo anterior, y con las necesidades de nuestra entidad para garantizar la prestación de los servicios contratados con su entidad para la atención nuestros más de 15.702 usuarios y beneficiarios en el Departamento de del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que requieran ese ámbito del servicio; además, de los pacientes que pudieran llegar a requerir el servicio, consideramos pertinente y necesario poder suscribir una sustitución de recursos de $25.560.000, veinticinco millones quinientos sesenta mil pesos moneda corriente para la vigencia 2025.

Solicitud de modificaciones al contrato sugeridas

Por lo anterior las modificaciones contractuales sugeridas se realizarán de la siguiente manera y se ajustarán, así:

Prórroga solicitada:	[illegible]
Nueva Fecha de terminación con prórroga	[illegible]
Valor total final vigencia 2024	[illegible]
Valor total final vigencia 2025	[illegible]
Valor total del contrato 2024-2025	[illegible]

En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta los principios presupuestales y de anualidad consagrados en el estatuto organico del presupuesto, en el cual en su artículo 14 hace alusión a que el Presupuesto General de la Nación constituye se constituye como la herramienta fundamental para la asignación de los recursos y la determinación de los gastos que cubren los objetivos de los planes de desarrollo económico y social de la Nación en un periodo determinado; Específicamente en un marco temporal anual (Comienza el primero de enero y termina el 31 de diciembre) y, de acuerdo a que esta unidad de sanidad policial ha suscrito contratos por prestación de servicios que en algunos casos superan esa anualidad, se hace necesario e indispensable realizar la sustitución de recursos planteada, con el fin de no generar reserva presupuestal injustificada y así recomponer esos recursos que no serán utilizados en el objeto del contrato.

Atentamente,

Intendente EDWIN ANDRES MARIN MARIN
Supervisor Contrato

Elaboró: IT Edwin Marin
Supervisor Contrato

Revisó: IT. Ricardo Andrés Palacio
Jefatura Logística y financiera UPRES CALDAS

Revisó: CT. Mónica María Mejía Serrano
Jefe UPRES CALDAS

Fecha de elaboración: 09/12/2024
Ubicación: G:\GESTIÓN DOCUMENTAL\2023\PUBLICA\29 25 INFORMES DE ACTIVIDADES

Carrera 17 calle 67 esquina
Teléfono: 3506828337
upres.caldas@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Citosalud

Manizales, Diciembre 10 del 2024

Intendente
EDWIN ANDRES MARIN MARIN
Supervisor Contrato
UPRES Manizales
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES

Asunto: Aceptación sustitución de recursos y Prorroga Contrato No. S6-7-20100-24

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que, La Regional en aseguramiento en Salud No 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, tiene suscrito con el Laboratorio de Patología y Citología: CITOSALUD S.A.S. el Contrato de la referencia, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, TAMIZAJE DE CITOLOGÍA, TIPIFICACIÓN DE VPH, COLPOSCOPIA PARA LA POBLACIÓN FEMENINA QUE INTEGRA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N°3", y teniendo en cuenta que a la fecha se tiene una ejecución del 17.8%

Plazo de ejecución del contrato	5 meses y 27 días
Fecha de inicio	04 de julio de 2024
Fecha de terminación	31 de Diciembre de 2024
Valor Total del contrato	$36.000.000,00
Valor vigencia 2024	$36.000.000,00
Valor servicios facturados con corte 06 de diciembre 2024	$6.419.509,00
Porcentaje de Ejecución.	17,8%
Saldo por ejecutar	$29.580.491
Promedio Mensual proyectado último bimestre	$1.382.288

Me permito autorizar sustitución de recursos para la vigencia 2025 por un valor de $ 25.560.000 y prorroga por un tiempo de 120 días.

Agradeciendo su atención,

Atentamente

GUILLERMO ANTONIO LOPEZ GUARNIZO
Representante Legal
CITOSALUD SAS

1449809467

GS-2024-121496-DECAL

GS-2024-120229-DECAL

En ese orden de ideas, la Dirección de Sanidad Regional de Aseguramiento N° 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, solicita atenta y respetuosamente sea analizada la presente solicitud por parte de La Entidad Laboratorio de Patología y Citología: CITOSALUD S.A.S, y emita respuesta como Contratista si se encuentra interesado en suscribir esta modificación, sosteniendo en todo caso las tarifas pactadas inicialmente, con el fin de no afectar el equilibrio económico del contrato.

Agradecemos de antemano su incondicional colaboración para con la Dirección de Sanidad - Unidad Prestadora de Salud Caldas.

Atentamente,

Intendente EDWIN ANDRES MARIN MARIN
Supervisor Contrato

Elaboró: It Edwin Marin
Supervisor Contrato

Fecha de elaboración: 09/12/2024
Ubicación: D:\GESTIÓN DOCUMENTAL_2023\PÚBLICA\29.25 INFORMES DE ACTIVIDADES

Carrera 17 calle 67 esquina
Teléfono(s): 3505588337
decal.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1437343458

1449809467

Citosalud

Manizales, Diciembre 10 del 2024

Intendente
EDWIN ANDRES MARIN MARIN
Supervisor Contrato
UPRES Manizales
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES

Asunto: Aceptación sustitución de recursos y Prorroga Contrato No. S6-7-20100-24

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que, La Regional en aseguramiento en Salud No 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, tiene suscrito con el Laboratorio de Patología y Citología: CITOSALUD S.A.S. el Contrato de la referencia, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCION Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, TAMIZAJE DE CITOLOGÍA, TIPIFICACIÓN DE VPH, COLPOSCOPIA PARA LA POBLACIÓN FEMENINA QUE INTEGRA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N°3", y teniendo en cuenta que a la fecha se tiene una ejecución del 17.8%

Plazo de ejecución del contrato	5 meses y 27 días
Fecha de inicio	04 de julio de 2024
Fecha de terminación	31 de Diciembre de 2024
Valor Total del contrato	$36.000.000,00
Valor vigencia 2024	$36.000.000,00
Valor servicios facturados con corte 06 de diciembre 2024	$6.419.509,00
Porcentaje de Ejecución	17,8%
Saldo por ejecutar	$29.580.491
Promedio Mensual proyectado último bimestre	$1.382.288

Me permito autorizar sustitución de recursos para la vigencia 2025 por un valor de $ 25.560.000 y prorroga por un tiempo de 120 días.

Agradeciendo su atención,

Atentamente

GUILLERMO ANTONIO LOPEZ GUARNIZO
Representante Legal
CITOSALUD SAS

Citosalud

Manizales, Diciembre 10 del 2024

Intendente
EDWIN ANDRES MARIN MARIN
Supervisor Contrato
UPRES Manizales
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES

Asunto: Aceptación sustitución de recursos y Prorroga Contrato No. S6-7-20100-24

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que, La Regional en aseguramiento en Salud No 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, tiene suscrito con el Laboratorio de Patología y Citología: CITOSALUD S.A.S. el Contrato de la referencia, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO TAMIZAJE DE CITOLOGÍA, TIPIFICACIÓN DE VPH, COLPOSCOPIA PARA LA POBLACIÓN FEMENINA QUE INTEGRA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N°3", y teniendo en cuenta que a la fecha se tiene una ejecución del 17.8%

Plazo de ejecución del contrato	5 meses y 27 días
Fecha de inicio	04 de julio de 2024
Fecha de terminación	31 de Diciembre de 2024
Valor Total del contrato	$36.000.000,00
Valor vigencia 2024	$36.000.000,00
Valor servicios facturados con corte 06 de diciembre 2024	$6.419.509,00
Porcentaje de Ejecución.	17,8%
Saldo por ejecutar	$29.580.491
Promedio Mensual proyectado último bimestre	$1.382.288

Me permito autorizar sustitución de recursos para la vigencia 2025 por un valor de $ 25.560.000 y prorroga por un tiempo de 120 días.

Agradeciendo su atención.

Atentamente

GUILLERMO ANTONIO LOPEZ GUARNIZO
Representante Legal
CITOSALUD SAS

1447655776

GS-2024-121336-DECAL

GS-2024-120229-DECAL

En ese orden de ideas, la Dirección de Sanidad-Regional de Aseguramiento N° 3, - Unidad Prestadora de Salud Caldas, solicita atenta y respetuosamente sea analizada la presente solicitud por parte de La Entidad Laboratorio de Patología y Citología: CITOSALUD S.A.S, y emita respuesta como Contratista si se encuentra interesado en suscribir esta modificación, sosteniendo en todo caso, las tarifas pactadas inicialmente, con el fin de no afectar el equilibrio económico del contrato.

Agradecemos de antemano su incondicional colaboración para con la Dirección de Sanidad - Unidad Prestadora de Salud Caldas.

Atentamente,

Intendente EDWIN ANDRES MARIN MARIN
Supervisor Contrato

Elaboró: It Edwin Marin
Supervisor Contrato

Fecha de elaboración: 09/12/2024
Ubicación: D:\GESTIÓN DOCUMENTAL 2023\PUBLICA\29.25 INFORMES DE ACTIVIDADES

Carrera 17 calle 67 esquina
Teléfono(s): 3505588337
decal.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1447558778

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2024- 022239 **/ RASES – GRUCO 12.2**

Pereira, 16 DEC 2024 928.

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe de Presupuesto
Calle 94 Av. Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Vigencia Futura 2025.

De manera atenta me permito solicitar a esta dependencia, sea expedido el Certificado de Disponibilidad, con el fin de realizar **Sustitución 001 y Prórroga 001** de recursos como se detalla a continuación:

NÚMERO DEL CONTRATO	**N° 86-7-200100 "CÁNCER DE CUELLO UTERINO"**
CERTIFICACION PLAN DE COMPRAS Y/O PANA	N° 611 del 16 de diciembre de 2024
RECURSO	16
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	*"PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"*
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio y hasta el **31 de diciembre del año 2024**; o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra. El contrato se ejecutará de forma sucesiva (**tracto sucesivo)** de acuerdo a las necesidades de afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – Regional de Aseguramiento Salud N°3.
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($36.000.000,00)** para la vigencia 2024.vigencia 2024.
VALOR A SUSTITUIR	**VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (25.560.000)** de la vigencia 2024 a la vigencia 2025. Presupuesto amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF 36824 del 20/05/2024 y QUIPU 597 del 09/07/2024** para la vigencia 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional De Aseguramiento En Salud N°3.
PRÓRROGA 002	(4) meses a partir del 01/01/2025 hasta el 30/04/2025.

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos RASES Nro. 3

Elaborado: SI. JESUS DAVID JIMENEZ CHICA
RASES Nro.3 CONTRATOS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Fecha de elaboración: 16/12/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\001 SI JIMENEZ\RASES\ Sustitución de recursos y Prórroga 001

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.rase3-gcon@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

DOCUMENTO PUBLICO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

16/12/2024 17:32:09
V. 5000

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 928

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE *** $25,560,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SERVICIOS DE PREVENCION TEMPRANA Y DETECCION PRECOZ DE CANCER DE CUELLOUTERINO, TAMIZAJE DE CITOLOGIA PARA LA UPRES CALDAS CONTRATO 86-7-20100-24

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: PROMOCION Y PREVENCION SALUD SECC RISARA
Nombre Solicitante: CAROLINA BETANCUR
Fecha Solicitud: 16/12/2024
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
02124400	PROMOCION Y PREVENCION SALUD SECC RISARA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	$25,560,000.00
											TOTAL		$25,560,000.00

Expedido a los 16 dias del mes de Diciembre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 3	

POLICIA NACIONAL

FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024

CERTIFICADO No. 611

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	RASES SUPERVISOR	PROGRAMA M - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	DICIEMBRE	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	SERVICIO INTEGRAL PREVENCION Y DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, TAMIZAJE DE CITOLOGIA, TIPIFICACION DE VPH, COLPOSCOPIA		-	-	1	-	-	-
							TOTAL		-	-	1	-	-	-

n mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2024, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2024 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2024". Autorizacion de vigéncias futuras 2025 mediante comnicado oficial No. 2-2024-037162 del 09 de julio de 2024 expedido por el ministerio de hacienda y crédito público y autorizada mediante Numero de SIIF Nación II 2024. Solicitud mediante comunicado oficial N° 121336 del 09/12/2024 para sustituir el proceso de contratacion de SERVICIO INTEGRAL PREVENCION Y DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, TAMIZAJE DE CITOLOGIA, TIPIFICACION DE VPH, COLPOSCOPIA para la vf 2025 contrato 86-7-20100-24

No. SISCO REGI3-2024-214

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2024	-

Subintendente JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Subintendente JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos SI Jesus David Jimenez Chica

Cargo Analista de Contratos

Unidad Rases N°3

VALOR TOTAL CERTIFICACION VIGENCIA FUTURA 2025	25.560.000,00
VALOR TOTAL VIGENCIA 2024+2025	25.560.000,00

No. CONTRATO: N°86-7-20100-24

CONTRATISTA: CITOSALUD S.A.S **- NIT** 810006840-6

OBJETO: *"PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".*

EXPEDIDA A FAVOR DE LA: POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, Identificada con el NIT. 900.339.410-8.

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082** de **2015**.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($36.000.000,00)** para la vigencia 2024.

SUSTITUCION 001: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE **(25.560.000)**, de la vigencia 2024 a la vigencia 2025.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($36.000.000,00)** para la vigencia 2024.

PRORROGA 001: Por (120) días más, contados desde el 01/01/2025 hasta el 30/04/2025.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 56.621.331,00	20%	02/07/2024	30/08/2025
Calidad del bien y/o servicio	$ 141.553.327,50	50%	02/07/2024	30/08/2026
De Salarios y prestaciones sociales	$ 14.155.332,75	5%	02/07/2024	30/08/2028
Daños a Terceros por Responsabilidad Civil Extra-Contractual	200 SMMLV		02/07/2024	30/04/2025

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará al contrato sobre el cual se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición. La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (03) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaboro: SI. David Jimenez Chica
Funcionario Grupo Contratos RASES N°3
Fecha: 17/12/2024

Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\001 SI Jiménez.
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

SUSTITUCION 001 Y PRORROGA 001, AL CONTRATO N° 86-7-20100-24 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 Y LA ENTIDAD CITOSALUD S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 810006840-6 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".

Entre los suscritos a saber, la señora Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.862.434 expedida en Bucaramanga, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 según **Orden Interna No.117 de fecha 27 de agosto de 2024**, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*", quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, **CITOSALUD S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 810006840-6** representada legalmente por el señor **GUILLERMO ANTONIO LOPEZ GUARNIZO** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía 10.235.567 expedida en Manizales quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **SUSTITUCION 001 Y PRORROGA 001** al contrato **N° 86-7-20100-24**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, suscribió el Contrato **N° 86-7-20100-24**, con fecha 04 de julio del año 2024, el cual tiene por objeto la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"** por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($36.000.000,00)** para la vigencia 2024.

2. Dicho presupuesto se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF 36824 del 20/05/2024 y QUIPU 393 del 20/05/2024**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No3; y plazo de ejecución del contrato a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio de fecha **10/07/2024** y hasta el **31/12/2024**; o hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra.

3. Que, el Contrato Principal **N° 86-7-20100-24**, se perfeccionó y se legalizó con la firma de las partes, la expedición del correspondiente Registro Presupuestal para la vigencia 2024 **SIIF 48224** del 09/07/2024, **QUIPU 597** del 09/07/2024 vigencia 2024, y carta de inicio el 10/07/2024 proferida por el señor Mayor **GEOVANY ALBERTO FRANCO SANCHEZ** en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3.

4. Que mediante comunicación oficial radicado Nro. **GS-2024-120229-DECAL del 06/12/2024**, el señor Intendente **EDWIN ANDRES MARIN MARIN**, supervisor del contrato **N° 86-7-20100-24** solicita a **CITOSALUD S.A.S,** la aceptación de la **SUSTITUCION 001** de recursos de la vigencia 2024 a la vigencia 2025 por la suma de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (25.560.000)**, y la **PRORROGA 001** por (120) días a partir del 01/01/2025 hasta el 30/04/2025, la entidad a través de oficio sin radicado del 10 de Diciembre de 2024 acepta la **SUSTITUCION 001 Y PRORROGA 001.**

5. Que mediante comunicación oficial radicado Nro. **GS-2024-121496-DECAL del 09/12/2024**, el señor Intendente **EDWIN ANDRES MARIN MARIN**, supervisor del contrato **N° 86-7-20100-24** solicita a la señora Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ** jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, autorizar la **SUSTITUCION 001** de recursos de la vigencia 2024 a la vigencia 2025 por la suma de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (25.560.000)**, y la **PRORROGA 001** por (120) días a partir del 01/01/2025 hasta el 30/04/2025, mediante nota interna del gestor de comunicaciones oficiales la jefatura ordena atender y continuar con el trámite administrativo en términos de ley.

6. Que la señora Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**, jefe del grupo de Contratos RASES Nro.3, solicita al Grupo de Presupuesto mediante comunicado oficial No. **GS-2024-022239-REGI3** del 16/12/2024 la expedición del Certificado Disponibilidad Presupuestal, asimismo, el Área de Presupuesto, certifica la existencia de los recursos para la presente **SUSTITUCION 001** de recursos de la vigencia 2024 a la vigencia 2025, la dependencia de presupuesto mediante **QUIPU Nro. 928 del 16/12/2024**, certifica presupuesto por un valor total de por la suma de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (25.560.000).**

8. De conformidad con la Ley 80 de 1993, *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"* y la Resolución Número 00090 del 15 de enero del 2018, *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, las partes están facultadas para suscribir la **SUSTITUCION 001 Y PRORROGA 001.** al Contrato Principal **N° 86-7-20100-24.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA– VALOR. SUSTITUIR** los recursos de la vigencia 2024 a la vigencia 2025, por la suma de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (25.560.000)** y de esta forma continuar con la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".**

Así las cosas, el valor del contrato principal **N° 86-7-20100-24** con la presente **SUSTITUCION 001** queda por un total de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($36.000.000,00**) para la vigencia 2024, distribuidos a si: **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($10.440.000,00**) y para la vigencia 2024 y **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (25.560.000),** para la vigencia 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar a la **CLÁUSULA SEXTA - PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN**, del Contrato Principal **N°86-7-20100-24**, prorrogándolo por (120) días más, contados desde el 01/01/2025 hasta el 30/04/2025.

Así las cosas, el contrato principal contrato **N° 86-7-200100-24** queda con un plazo de **OCHO (08) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS.**

CLÁUSULA TERCERA: Incluir a la **CLÁUSULA QUINTA -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del contrato **N° 86-7-20100-24,** el Certificado de Disponibilidad Presupuestal**, QUIPU 928 del 16/12/2024**, por un valor de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (25.560.000)** para la vigencia 2025.

CLÁUSULA CUARTA: Conforme a lo establecido en la Cláusula - **GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES** del contrato principal el "CONTRATISTA: Se debe ampliar las pólizas allí requerida de conformidad con la presente **SUSTITUCION 001 Y PRORROGA 001**. Así:

A) ***CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:*** *Estimación del riesgo por 20% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar*

B) ***DE CALIDAD DEL SERVICIO:*** *Estimación del riesgo por 50% del valor del contrato, Que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo y por (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.*

C) ***NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES:*** *Estimación del riesgo por 5% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar*

D) ***DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL:*** *Estimación por DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 200 SMMLV Vigente por el*

término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

CLÁUSULA QUINTA: - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción de la **SUSTITUCION 001 Y PRORROGA 001**, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **SUSTITUCION 001 Y PRORROGA 001** al Contrato Principal **N° 86-7-20100-24**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes aprobación de la garantía única.

CLÁUSULA SEPTIMA: Las demás cláusulas del contrato principal **N° 86-7-20100-24** quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda 20 DEC 2024

CONTRATANTE.

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3

CONTRATISTA.

GUILLERMO ANTONIO LOPEZ GUARNIZO
Cedula de Ciudadanía 10.235.567 expedida en Manizales
Representante legal: **CITOSALUD S.A.S**
NIT: 810006840-6

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo Contratos	SI. Jesus David Jimenez Chica	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	SI. Yenny Alexandra Gómez Patiño	
APROBADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Área Administrativa	CT. María del Pilar Garzón Rueda	
FECHA DE ELABORACIÓN	17/12/2024		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

17624 - 1337.

No. GS-2024 – 022857 **/ RASES – GRUCO – 96.14**

Pereira, 20 DEC 2024

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe Grupo Presupuesto
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud Reducción CDP y Registro Presupuestal por Sustitución.

Respetuosamente me permito solicitar a esta dependencia, se efectué la Reducción del CDP y Registro Presupuestal por Sustitución de recursos presupuestales de la vigencia 2024 a la vigencia 2025 de acuerdo a la información que mas adelante se relaciona así:

CONTRATO NO.	**N° 86-7-20100-24**	Fecha del contrato:	04/07/2024
CONTRATISTA:	**"CITOSALUD S.A.S"**	Documento Identificación	**NIT 810.006.840-6**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio y hasta el **31 de diciembre del año 2024**; o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra. El contrato se ejecutará de forma sucesiva (**tracto sucesivo)** de acuerdo a las necesidades de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – Regional de Aseguramiento en Salud N°		
OBJETO DEL CONTRATO:	*PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3*		

CDP NRO.	SIIF 36824 del 20/05/2024 y QUIPU 393 del 20/05/2024	**REGISTRO NRO.**	Registro Presupuestal SIIF Nro. 48224 del 09/07/2024 y quipu 597 09/07/2024
VALOR TOTAL REDUCCIÓN	**VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (25.560.000)** de la vigencia 2024 para la vigencia 2025.		

Atentamente,

Capitán **MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA**
Jefe Área Administrativa

Elaborado: SI. JESUS DAVID JIMENEZ CHICA
RASES N° 3 CONTRATOS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.

Fecha de elaboración: 17/12/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\001 SI JIMENEZ\RASES\.

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.rase3-gcon@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

No. GS-2024 – 022858 **/ RASES – GRUCO – 96.14**

Pereira, 20 DEC 2024

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe Grupo Presupuesto
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud Certificado Registro Presupuestal.

Anexo al presente me permito enviar a esa Jefatura, el contrato que se relaciona a continuación y su respectiva carpeta, a fin de que se efectúe y/o expida el Certificado Registro Presupuestal de Compromiso, así:

CONTRATO NO.	**N° 86-7-20100-24**	Fecha del contrato:	04/07/2024
C.D.P. SUSTITUCION	**QUIPU N° 928 del 16/12/2024**	Contratante:	**Policía Nacional – Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud No. 3**
CONTRATISTA:	**"CITOSALUD S.A.S"**	Documento Identificación	**NIT 810.006.840-6**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio y hasta el **31 de diciembre del año 2024**; o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra. El contrato se ejecutará de forma sucesiva (**tracto sucesivo)** de acuerdo a las necesidades de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – Regional de Aseguramiento en Salud N°		
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($36.000.000,00)** para la vigencia 2024.		
CDP NRO.	SIIF 36824 del 20/05/2024 y QUIPU 393 del 20/05/2024	**REGISTRO NRO.**	Registro Presupuestal SIIF Nro. 48224 del 09/07/2024 y quipu 597 09/07/2024.
VALOR A SUSTITUIR	**VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (25.560.000)** de la vigencia 2024 para la vigencia 2025		

Atentamente,

Capitán **MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA**
Jefe Área Administrativa

Elaborado: SI. JESUS DAVID JIMENEZ CHICA
RASES N° 3 CONTRATOS

Revisó: CT. MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.

Fecha de elaboración: 17/12/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\001 SI JIMENEZ\RASES\. ADICION 001

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.rase3-gcon@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-25-10:22 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 36824 de fecha 2024-05-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	48224	Fecha Registro:	2024-07-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Inicial:	36.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-25.560.000,00			Valor Actual:	10.440.000,00	Saldo x Obligar: 5.578.729,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	810006840	Razón Social:	LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA CITOSALUD S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	21002308923	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	93412603	Nombre:	RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-7-20100-24	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-07-09

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
M40 PROMOCION Y PREVENCION	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2024-12-20	36.000.000,00	-25.560.000,00		
Total:	36.000.000,00	-25.560.000,00	10.440.000,00	5.578.729,00

Objeto:	SERVICIOS DE PREVENCION TEMPRANA Y DETECCION PRECOZ DE CANCER DE CUELLO UTERINO, TAMIZAJE DE CITOLOGIA PARA LA UPRES CALDAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-31	10.440.000,00	5.578.729,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Oficio 597.

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-25-10:23 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	26824	Fecha Registro:	2024-05-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	36.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-25.560.000,00		Valor Actual.:	10.440.000,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACIÓN DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	26024	Fecha Registro:	2024-05-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
M40 PROMOCION Y PREVENCION	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	2024-12-20	36.000.000,00	-25.560.000,00			
					Total:	36.000.000,00	-25.560.000,00	10.440.000,00	0,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS DE PREVENCION TEMPRANA Y DETECCION PRECOZ DE CANCER DE CUELLO UTERINO, TAMIZAJE DE CITOLOGIA PARA LA UPRES CALDAS HASTA 31-12-2024

Firma Responsable

Qui, pu 393

SIIF Nación

Compromiso de vigencias futuras -- Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjbetancu JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN
Fecha y Hora Sistema: 25/12/2024 12:00:00 a. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	17624	Fecha Compromiso:	2024-12-25		Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	
No. Autorización:	17024	No Asig.Autorización:	22024			Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		Aval Fiscal:		NO	Tipo de Moneda:	Pesos
Valor inicial:	25.560.000,00	Valor Operaciones:	0,00		Valor Actual:	25.560.000,00	

TERCERO

Identificación:	810006840	Razon Social:	LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA CITOSALUD S.A.S.

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	21002308923	Cta. Bancaria Nombre:	
Razón Social:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Identificación	860007335	Tipo de Cuenta:	Corriente

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	25/12/2024 0:00:00	Tipo de Documento:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Documento Soporte:	86-7-20100-24

OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIOS DE PREVENCION TEMPRANA Y DETECCION PRECOZ DE CANCER DE CUELLO UTERINO HASTA 30-04-2025

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37862434	Nombre:	SAIRA YULIETH SEPULVEDA FOREZ	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	FONDOS ESPECIALES	SSF	2025		25.560.000,00	0,00	25.560.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S):

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 1387

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE *** $25,560,000.00

Por Concepto de: SERVICIOS DE PREVENCION TEMPRANA Y DETECCION PRECOZ DE CANCER DE CUELLOUTERINO, TAMIZAJE DE CITOLOGIA PARA LA UPRES CALDAS CONTRATO 86-7-20100-24

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: PROMOCION Y PREVENCION SALUD SECC RISARA

Nombre Solicitante: SAIRA SEPULVEDA

Fecha Solicitud: 16/12/2024

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOI
						Doc	Número	
02124400	PROMOCION Y PREVENCION SALUD SECC RISARA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	928	$25,560,000.0
						TOTAL		$25,560,000.0

Beneficiario: 810006840 - LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA CITOSALUD S.A.S

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 1164 Acta Nro: 0 Vigencia: 2024

Expedido a los 25 dias del mes de Diciembre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 – NIT 900.339.410-8

EL SEÑOR JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN INTERNA NÚMERO 117 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

.

No. CONTRATO: N°86-7-20100-24

CONTRATISTA: CITOSALUD S.A.S

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($36.000.000,00)** para la vigencia 2024.

PRORROGA 001: Por (120) días más, contados desde el 01/01/2025 hasta el 30/04/2025.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO **NIT** 860.009.578-6

- PÓLIZA No: **42-44-101155451 expedida el: 24/12/2024 Anexo 2 (POLIZA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO)**
- POLIZA No. **42-40-101046713 expedida el 24/12/2024 Anexo 1 (POLIZA DE RSPONSABILIDAD CIVIL)**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 7.200.000,00	20%	02/07/2024	30/08/2025
Calidad del Servicio	$ 18.000.000,00	50%	02/07/2024	30/08/2026
De Salarios y prestaciones sociales	$ 1.800.000,00	5%	02/07/2024	30/08/2028
Responsabilidad Civil Y Extra-Contractual	260.000.000,00		02/07/2024	30/04/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia se aprueba pólizas.

Para constancia se firma en Pereira a los 26 DEC 2024

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento En Salud N°3

Elaboro: SI. David Jimenez Chica
Funcionario Grupo Contratos RASES N°3
Fecha: 24/12/2024

Revisó: CPS. Nelson Raúl Figueroa
Asesor jurídico

Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\001 SI Jiménez
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101155451	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2024	02	07	2024	00:00	30	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA CITOSALUD E.U.	NIT: 810.006.840-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	Calle 64 No 24-27		MANIZALES, CALDAS	8850766

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	LA NACION - POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 03	NIT: 900.339.410-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO		PEREIRA, RISARALDA	3164770

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. 86-7-20100-24, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y DETECCION TEMPRANA DE CANCER DE CUELLO UTERINO, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 3.

LA PLIZA DE CUMPLIMIENTO AMPARA DE MANERA EXPRESA LA COBERTURA DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y DE LAS MULTAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/07/2024	30/08/2025	$7,200,000.00	$7,200,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/07/2024	30/08/2026	$18,000,000.00	$18,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/07/2024	30/08/2028	$1,800,000.00	$1,800,000.00

ACLARACIONES

SE HACE AJUSTE DS GARANTIAS SEGUN SUSTITUCION N 001 Y PRORROGAN 001 DEL CONTRATO N 86-7-20100-24.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******37,691.00	$ *******8,000.00	$ *******8,681.00	$ **********54,373.00	$ *******27,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AZZ SEGUROS LTDA	225363	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES.

42-44-101155451

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-44-101155451

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

martes, 24 de diciembre de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

LA NACION - POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 03

Tomador:

LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA CITOSALUD UE

Inicio de vigencia:

martes, 2 de julio de 2024

Fin vigencia:

miércoles, 30 de agosto de 2028

Valor total asegurado:

$ 27.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles** : (601) 218 6977 ext 311 - Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales** : (601) 218 6977 ext 522 - Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento** : 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros** : (601) 644 9660 ext 157 - 159 - 163 - Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida** : (601) 218 6977 - Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT** : (601) 432 4102 a nivel nacional - Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-40-101046713

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

martes, 24 de diciembre de 2024

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

LA NACION - POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 03

Tomador:

LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA CITOSALUD E.U.

Inicio de vigencia:

martes, 2 de julio de 2024

Fin vigencia:

miércoles, 30 de abril de 2025

Valor total asegurado:

$ 260.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101046713	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2024	02	07	2024	00:00	30	04	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA CITOSALUD E.U.		NIT: 810.006.840-6
DIRECCIÓN: Calle 64 No 24-27	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 8850766

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
LA NACION - POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 03		NIT: 900.339.410-8
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO 3164770

BENEFICIARIO: 900339410 - LA NACION - POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 03

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS AFECTADOS, EN DESARROLLO CONTRATO NO. 86-7-20100-24 CUYO OBJETO ES :PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y DETECCION TEMPRANA DE CANCER DE CUELLO UTERINO, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 3

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2024	30/04/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

SE HACE AJUSTE DE GARANTIAS SEGN SUSTITUCION. 001 Y PRORROGA 001 DEL CONTRATO N 86-7-20100-24

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****341,917.00	$ *******3,000.00	$ *****65,534.00	$ **********410,452.00	$ *******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AZZ SEGUROS LTDA	225363	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101046713

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101155451	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2024	02	07	2024	00:00	30	04	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA CITOSALUD E.U.		NIT: 810.006.840-6
DIRECCIÓN: Calle 64 No 24-27	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	8850766

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION - POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 03		NIT: 900.339.410-8
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO	3164770
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. 86-7-20100-24, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y DETECCION TEMPRANA DE CANCER DE CUELLO UTERINO, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 3.

LA PLIZA DE CUMPLIMIENTO AMPARA DE MANERA EXPRESA LA COBERTURA DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y DE LAS MULTAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/07/2024	30/04/2025	$7,200,000.00	$7,200,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/07/2024	30/04/2026	$18,000,000.00	$18,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/07/2024	30/04/2028	$1,800,000.00	$1,800,000.00

ACLARACIONES

SE HACE AJUSTE DE GARANTIAS SEGUN SUSTITUCION N 001 Y PRORROGAN 001 DEL CONTRATO N 86-7-20100-24.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ *******4,000.00	$ ********760.00	$ **********4,760.00	$ *******27,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
A2Z SEGUROS LTDA	225363	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

42-44-101155451

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

022971

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

Nro. GS-2024- 022971 **RASE3- GRUCO 29.25**

Pereira, 26 DEC 2024

Señor Intendente
EDWIN ANDRES MARIN MARIN
Funcionario Unidad Prestadora de Salud Caldas
edwin.marin0659@correo.policia.gov.co

Asunto: Notificación Inicio de Sustitución 001 y Prorroga al contrato **N°86-7-20100-24**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites del contrato **N°86-7-20100-24,** cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".**

CONTRATO N°	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO
N°86-7-20100-24	26 DEC 2024	El plazo de ejecución del contrato será a partir **10/10/2024** hasta el **31 de diciembre del año 2024**; o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.	**CITOSALUD S.A.S** NIT: 810006840-6	El valor del presente contrato es de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($36.000.000,00)** para la vigencia 2024, distribuidos a si: **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($10.440.000,00)** y para la vigencia 2024 **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (25.560.000),** para la vigencia 2025.

Por lo anterior deberá asumir las funciones correspondientes como supervisor, además en la oficina de Contratos se encuentra a su disposición todo el proceso contractual. En caso de entrega del cargo que desempeña, deberá hacer entrega de la función de supervisor a la persona que le recibe el cargo, enterándolo de la ejecución del contrato para que pueda continuar con la supervisión del mismo e informar mensualmente y en forma detallada las actividades adelantadas en la ejecución del contrato, de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Anexo: Fotocopia del contrato y además en la oficina de contratos se le puede hacer entrega en medio magnético de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 la Dirección General de la Policía Nacional, para su estudio y aplicación en el presente proceso contractual.

De carácter administrativo:

NOTA: Se apoyará con el Jefe Administrativo de la Unidad RASES y/o UPRES.

- ✓ Recolectar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
- ✓ EFECTUAR el acompañamiento del CONTRATISTA, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades.
- ✓ Exigir al CONTRATISTA la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
- ✓ Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato.
- ✓ Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- ✓ Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces.

- ✓ Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato o convenio.
- ✓ Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
- ✓ Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato o convenio celebrado, informando en forma periódica a la dependencia encargada de contratos, la forma en que las prestaciones originadas en el contrato se vienen cumpliendo.
- ✓ Expedir las certificaciones que se requieran para efectos de trámites administrativos, sobre la ejecución del contrato o convenio a su cargo.
- ✓ Requerir por escrito al CONTRATISTA cuando quiera que éste no ejecute, o ejecute indebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional.
- ✓ Informar en forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del contrato indicando la actividad desplegada en materia del control de ejecución del contrato, con el fin de poner a consideración la procedencia de la aplicación de las sanciones previstas en el acuerdo.

De carácter técnico:

NOTA: <u>Se apoyará con un médico auditor de la Unidad RASES y/o UPRES</u>

- ✓ Verificar que el CONTRATISTA suministre lo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario.
- ✓ Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de que se requiera modificaciones estas deberán someterse a consideración del respectivo ordenador, previo concepto del supervisor/interventor.
- ✓ Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se considere pertinentes.
- ✓ Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
- ✓ Exigir que los bienes y/o servicios contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.
- ✓ Verificar la entrega de los bienes y/o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.
- ✓ Expedir la constancia de correcto funcionamiento de los bienes y/o servicios, cuando el objeto del contrato determine tal obligación.

De carácter financiero:

<u>Con el apoyo de uno de los contadores de la Unidad RASES y/o UPRES</u>

- ✓ Revisar las solicitudes de pago formuladas por el CONTRATISTA y llevar el registro cronológico de los mismos al igual que de las deducciones y ajustes efectuados.
- ✓ Informar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la existencia de situaciones que incidan o alteren el equilibrio económico o financiero del contrato, con el fin de que se analice la situación y de ser procedente se adopten los mecanismos para la actualización o revisión de precios.
- ✓ Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos, informando a la dependencia de contratos o a la que haga sus veces, para que se soliciten las disponibilidades presupuestales que se requieran.

De carácter legal:

<u>Con el apoyo de uno de los abogados de la Unidad RASES y/o UPRES y/o CONTRATOS</u>

- ✓ Una vez suscrito el contrato, verificar con la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del contrato, que las mismas permanezcan vigentes. En el evento de constatar que las garantías requeridas en el respectivo contrato no se han otorgado, exigir su constitución.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del contrato.
- ✓ Analizar las reclamaciones que presente el CONTRATISTA y formular las recomendaciones a que haya lugar.
- ✓ Suscribir las actas que se requieran de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato, incluida el acta de iniciación del convenio o contrato, cuando tal trámite haya sido previsto en el acuerdo contractual o convencional, remitiendo copia a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces.
- ✓ Preparar con el CONTRATISTA, dentro del plazo señalado en el acuerdo, el acta de liquidación del contrato y proyectar la liquidación unilateral del mismo, cuando las circunstancias así lo exijan. Documentos que deberá remitir a la dependencia de contratos para su revisión, ajustes y trámite que corresponda y en el que indicará, además de las generalidades propias de la liquidación, los pagos efectuados al CONTRATISTA y los saldos a favor de éste o de la entidad.

- ✓ Rendir los informes que le sean requeridos y los que se hayan previsto en el contrato o convenio.
- ✓ Abstenerse de impartir órdenes verbales o suscribir documentos que modifiquen o alteren las condiciones pactadas en el contrato, prerrogativa que sólo corresponde al ordenador.
- ✓ Comunicar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, en forma oportuna cualquier situación que no haya sido posible solucionar en su condición de supervisor / interventor con el CONTRATISTA a fin de que sea considerada y se adopten las medidas que sean del caso.
- ✓ Para los interventores de los contratos de obra, además de las funciones establecidas en esta resolución y en el respectivo contrato el supervisor/ interventor deberá dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 y demás normas que regulen la materia.
- ✓ Las demás que de acuerdo con la naturaleza del contrato y las disposiciones contractuales y legales le correspondan.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación. Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contractual para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

NOTA 1: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)"*. Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. **Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.**

NOTA 2: Deberá coordinar con el contratista la operacionalización de la radicación de las facturas en el aplicativo OLIMPIA, y tramite de acta de liquidación del contrato.

NOTA 3: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

NOTA 4: Tener en cuenta que, en el formato de aprobación de pólizas queda como compromiso por parte del contratista que estas sean renovadas antes de perder vigencia, por lo cual deberá solicitar las pólizas y pago de las mismas para que sean adjuntadas en la carpeta original del proceso en cuestión.

Atentamente,

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLÓREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3

Elaboró: SI. JESUS DAVID JIMENEZ CHICA
RASES Nro.3 funcionario Grupo Contratos

Revisó: SI YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
RASES Nro.3 Jefe Grupo Contratos

Revisó: CT. MARIA DEL PILAR SARZON RUEDA
RASES Nro.3 Jefe Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 25-12-2024
Ubicación: C:\Users\Disan\Documents\01. Contratos 2024\03. Contratos ENTIDADES

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 Ext. 8302
deris.rase3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

Nro. GS-2024 022972 RASE3- GRUCO 29.25

Pereira, 26 DEC 2024

Señor **GUILLERMO ANTONIO LOPEZ GUARNIZO**
Cedula: 10.235.567 expedida en Manizales
Representante Legal **CITOSALUD S.A.S**
NIT: 810006840-6
Correo electrónico de notificación: citosaludcalidad@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 8912229
Teléfono para notificación 2: 8914014
Teléfono para notificación 3: 3006104726

Asunto: Notificación Inicio de Sustitución 001 y Prorroga al contrato **N°86-7-20100-24**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites del contrato **N°86-7-20100-24,** cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".**

CONTRATO N°	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO
N°86-7-20100-24	26 DEC 2024	El plazo de ejecución del contrato será a partir **10/10/2024** hasta el **31 de diciembre del año 2024**; o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.	**CITOSALUD S.A.S** NIT: 810006840-6	El valor del presente contrato es de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($36.000.000,00)** para la vigencia 2024, distribuidos a si: **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($10.440.000,00)** y para la vigencia 2024 **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (25.560.000),** para la vigencia 2025.

De igual forma me permito informar que el supervisor del contrato es el señor Intendente **EDWIN ANDRES MARIN MARIN** Funcionario Unidad Prestadora de Salud Caldas, correo electrónico: edwin.marin0659@correo.policia.gov.co

Atentamente,

Mayor **SAIRA YULIETH SEPÚLVEDA FLÓREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3

Elaboró: SI. JESUS DAVID JIMENEZ CHICA
RASES Nro.3 funcionario Grupo Contratos

Revisó: SI YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
RASES Nro.3 Jefe Grupo Contratos

Revisó: CT. MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA
RASES Nro.3 Jefe Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 25-12-2024
Ubicación: C:\Users\Disan\Documents\01. Contratos 2024\03. Contratos ENTIDADES

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 Ext. 8302
deris.rase3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA